

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue Rosemead, CA 91770
Atencion: Comunicaciones Corporativas

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS, SOLICITUD A. 14-04-006

RESUMEN

Southern California Edison Company (SCE) ha presentado ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud para que ésta revise ciertos aspectos de las operaciones de la compañía durante 2013. Además, esta solicitud requiere un aumento en los ingresos para cubrir los costos relacionados con dos de las cuentas de SCE aprobadas por la CPUC. Esta solicitud se conoce como Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (ERRA) A.14-04-006.

ACERCA DE LA PROPUESTA

En esta solicitud, SCE presenta información para demostrar que durante 2013:

- (1) Los recursos de generación eléctrica de SCE abastecieron a los usuarios de acuerdo con las reglamentaciones de las CPUC;
- (2) Los costos de SCE en materia de combustible y electricidad comprada a terceros fueron registrados correctamente en la Cuenta de Compensación ERRA; y
- (3) La administración de contratos de SCE para la compra y suministro de electricidad y operaciones vinculadas a la generación retenida por la empresa fueron razonables.

Esta solicitud también requerirá autorización para recuperar \$6.619 millones de los usuarios.

En 2013, dos cuentas de SCE autorizadas por la CPUC no tuvieron fondos suficientes para cubrir los costos (déficit en el cobro):

- (1) La Cuenta de Registro de los Costos de Litigación, y
- (2) La Cuenta de Orden para el Rediseño del Mercado y la Actualización Tecnológica.

Además, la Cuenta de Orden de la División Desarrollo de Proyectos de SCE tenía más fondos de los necesarios (sobrecobro). Sin embargo, el sobrecobro era inferior al déficit en el cobro en las dos cuentas indicadas anteriormente. Los \$6.619 millones solicitados representan la diferencia entre las dos cuentas.

Comparado con los ingresos al 1 de marzo de 2014, esta solicitud requiere un aumento en los ingresos de \$6.619 millones, o 0.06%, a partir del 2015. **Si la Comisión aprobara las tarifas según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora verá un aumento en su factura de \$0.11 al mes, de \$98.34 a \$98.45.** El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de las tarifas actuales respecto a un cálculo de los ingresos propuestos y cambios tarifarios según el tipo de usuario.

IMPACTO DE LOS INGRESOS SEGÚN EL TIPO DE USUARIO				
Solicitud ERRa 1 de abril de 2014				
Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)	Variación porcentual	Tarifas actuales ¢/kWh	Tarifas propuestas ¢/kWh
Residencial	2,930	0.06%	17.46	17.47
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	2,187	0.05%	16.61	16.62
Grandes usuarios eléctricos	1,074	0.06%	11.78	11.79
Agrícola y bombeo	226	0.06%	12.96	12.97
Iluminación de calles y áreas	36	0.03%	17.69	17.69
Standby	164	0.07%	9.76	9.76
TOTAL	6,619	0.06%	15.70	15.71

Para más información de SCE

Usted puede consultar una copia de la solicitud de SCE con fecha 1 de abril de 2014 en el sitio Web de SCE: www.sce.com/applications digitando "A. 14-04-006" en el casillero de Búsqueda y pulsando "Go" o escribiendo a SCE a la dirección de Rosemead indicada debajo. Usted también puede consultar una copia de esta solicitud y sus documentos anexos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

1820 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.,
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake Blvd.,
Ridgecrest, CA 93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd. Shaver
Lake, CA 93664

421 W. J St.,
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr., Wofford
Heights, CA 93285

6999 Old Woman Springs Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Para más información de SCE acerca de esta solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company
2014 ERRRA Review
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Russell Archer

Usted también podrá consultar una copia de la solicitud de SCE y sus documentos anexos en la CPUC, 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 p.m. Una copia de la solicitud de SCE (sin documentos anexos) puede ser consultada en el sitio Web de la CPUC, www.cpuc.ca.gov/puc.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE LA CPUC?

La solicitud será examinada a través del proceso formal de la CPUC y será asignada a un juez administrativo de la CPUC. El juez preside el proceso, el cual puede incluir audiencias probatorias a fin de ofrecer a las partes interesadas la oportunidad de presentar testimonio y someter a los testigos a un proceso de repregunta. El público general puede asistir pero no participar en estas audiencias a menos que sean partes registradas en el caso. Las audiencias y los documentos presentados en el marco del proceso pasan a integrar el archivo formal en base al cual el Juez redactará una resolución preliminar que presentará a los cinco miembros de la Comisión para su consideración.

Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. Las resoluciones preliminares y alternativas, si estas fueran presentadas, son sometidas a la votación de los miembros de la Comisión en una reunión de la CPUC. La CPUC puede aceptar total o parcialmente la solicitud de SCE, modificarla o rechazarla completamente.

Si le interesa seguir este proceso o cualquier otro asunto tratado por la CPUC, puede utilizar su servicio de suscripción gratuito inscribiéndose en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea averiguar cómo participar en este proceso o si tiene comentarios informales o preguntas acerca de los procesos de la CPUC, usted puede visitar el sitio Web del Consejero Público de la CPUC en www.cpuc.ca.gov/puc y oprimir en “Public Advisor” en el menú “CPUC Information”. Usted también puede comunicarse con el Consejero Público en:

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov
Correo: Public Advisor’s Office
505 Van Ness Avenue, Room 2103
San Francisco, CA 94102
Teléfono: **1-866-849-8390** (número gratuito) o **1-415-703-2074**
TTY: **1-866-836-7825** (número gratuito) o **1-415-703-5282**

Si envía una carta o correo electrónico a la Oficina del Consejero Público, asegúrese de incluir el número de solicitud (A. 14-04-006). Todos los comentarios informales estarán disponibles para los miembros de la Comisión, el Juez Administrativo asignado y el personal de la CPUC, además de la Oficina de Archivos Formales de la CPUC (*CPUC Formal Files Office*) como parte del archivo formal de este proceso.